

Con base en el manual expedido por compra eficiente, para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación, la Institución Universitaria de el Espinal - UNIESPINAL procede a realizar el análisis del riesgo para el presente proceso de contratación.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

1. MATRIZ DE RIESGOS

PROBABILIDAD	Probabilidad numérica	Probabilidad histórica	Orden de prioridad	Impacto	IMPACTO				
					Insignific ante	Men or	Moder ado	May or	Catastr ófico
					1	2	3	4	5
	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100- 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 – 100	Probablemente ocurriría	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia (rara; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (Insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo a la siguiente tabla.

1. TABLA DE PRIORIDAD DE TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RIESGO.

Nº	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los riesgos mayores requieren un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación. En la tabla del mapa de identificación de riesgos del contrato, se clasificarán los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

CLASE: (i) general, asociados a los diversos proyectos y/o contratos que realizará la entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

ÁREA: (i) internos, asociados y (ii) externos, externos de la Institución Universitaria de el Espinal - UNIESPINAL.

ETAPA: Es el momento en que se puede materializar el riesgo.

TIPO: Los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

- (i) **Financieros -Económicos:** Están relacionados con la capacidad organizacional y financiera de los oferentes, la tasa cambiaria, impuestos.
- (ii) **Operacional:** está relacionado con las pérdidas potenciales que resultan de sistemas inadecuados, fallas en la administración controles defectuosos, fraude y errores humanos.
- (iii) **Legales – regulatorios:** están relacionados con los cambios normativos, los cambios jurisprudenciales, la capacidad jurídica del oferente.

Negocios: están relacionados con los eventos en el mundo de los negocios, tales como la incertidumbre en la demanda de productos, el cambio en el precio de los productos, costos de producir y entregar, la experiencia del oferente.

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO TRAS TRATAMIENTO	¿AFECTA EJECUCIÓN?	RESPONSABLE TRATAMIENTO	FECHA INICIO TRATAMIENTO	FECHA FIN TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO: CÓMO SE REALIZA	CONTROL Y MONITOREO: PERIODICIDAD
1	Específico	Interna	Selección	Financiero / Económico	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos o incapacidad financiera del contratista para asumir	Incumplimiento del contrato, suspensión o abandono del servicio dejando equipos sin mantenimiento, reparaciones	Raro (1)	Mayor (4)	5	Riesgo Medio	Contratista	Validación estricta de RUP, estados financieros, análisis de costos reales e impositivos frente al presupuesto oficial, y	Menor (2)	Sí	Comité Evaluador / Supervisión	Fase de selección	Adjudicación	Revisión documental de la propuesta económica y financiera.	Puntual (Evaluación de ofertas)



					la compra de repuestos, equipos y la nómina del personal técnico.	inconclusas o instalaciones sin terminar por falta de liquidez.						exigencia de póliza de cumplimiento.							
2	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Accidente de trabajo o incidente del personal técnico durante las intervenciones (trabajo en alturas, riesgo eléctrico, manejo de refrigerantes y gases a presión)	Lesiones al personal o a terceros, suspensión de las labores, reclamaciones y sanciones administrativas o legales.	Improbable (2)	Catastrófico (5)	7	Riesgo Alto	Contratista	Exigir certificación vigente de trabajo en alturas y de competencia técnica, afiliación a seguridad social, elementos de protección personal, plan de seguridad y salud en el trabajo y señalización de las áreas intervenidas.	Menor (2)	Sí	Contratista / Supervisor UNIES PINAL (Vicerrectoría Administrativa)	Inicio del contrato	Fin del contrato	Inspección en sitio de los permisos de trabajo, EPP, herramientas y condiciones de seguridad antes de cada intervención.	Diaria durante la ejecución de las intervenciones
3	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Demora en la atención de solicitudes de mantenimiento correctivo (más de 6 horas hábiles)	Equipos fuera de servicio en aulas, laboratorios, oficinas y centros de cableado, con	Posible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista	Cronograma de mantenimiento aprobado por la supervisión, disponibilidad de personal de reacción	Menor (2)	Sí	Contratista / Supervisor UNIES PINAL (Vicerrectoría Administrativa)	Acta de inicio	Fin del contrato	Seguimiento al cronograma, a los tiempos de respuesta registrados y a las órdenes	Semanal y por cada llamado de correctivo



					desde el reporte) o en el suministro de repuestos, bombas de condensado, sondas y demás elementos requeridos.	afectación de las actividades académicas y administrativas y de los equipos tecnológicos.						y de un stock mínimo de repuestos críticos, y canal único de reporte de fallas con registro de fecha y hora.						de servicio atendidos.	
4	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Suministro de repuestos, accesorios o equipos defectuosos, no originales o incompatibles con los equipos instalados, o instalación y puesta en funcionamiento deficientes (por ejemplo, equipos de 60.000 BTU, mini split inverter de 12.000	Fallas recurrentes, daño de otros componentes, reprocesos, mayor consumo de energía y pérdida de la garantía de los equipos.	Posible (3)	Modificado (3)	6	Riesgo Alto	Contratista	Exigir referencias originales o equivalentes certificadas con aprobación previa de la supervisión, garantía escrita de bienes y servicio, pruebas de funcionamiento y acta de recibo a satisfacción por cada intervención.	Insignificante (1)	Sí	Contratista / Supervisor UNIESPINAL	Acta de inicio	Fin del contrato	Verificación de referencias y facturas de los repuestos, prueba de funcionamiento de cada equipo intervenido y revisión de informes técnicos.	Por cada intervención o suministro



					BTU o tubería y gas refrigerante R410).														
5	General	Externa	Selección / Ejecución	Legal / Regulatorio	Cambios jurisprudenciales o normativos en contratación pública, seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental de gases refrigerantes o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos durante la ejecución.	Ajustes extemporáneos en términos contractuales o retrasos en la liquidación por vacíos normativos.	Raro (1)	Modorado (3)	4	Riesgo Bajo	Entidad (UNIESPINAL)	Monitoreo normativo por parte de la oficina jurídica de UNIESPINAL y ajuste de anexos u otros según sea requerido.	Insignificante (1)	No	Oficina Jurídica UNIESPINAL	Suscripción del contrato	Liquidación	Revisión periódica de boletines normativos del sector público, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.	Mensual
6	Específico	Externa	Ejecución	Negocios	Incremento no previsto en el precio de repuestos, equipos, gas refrigerante y materiales por variación de la tasa de	Pérdida de margen del contratista, intención de reclamar desequilibrio económico o desabastecimiento de	Posible (3)	Modorado (3)	6	Riesgo Alto	Contratista	Cotizaciones y compromisos de suministro o con proveedores a precio fijo para la vigencia del contrato, e inclusión de los	Menor (2)	No	Contratista	Etapas contractuales iniciales	Fin del contrato	Monitoreo de la ejecución presupuestal y control de cotizaciones y facturas de repuestos presentadas.	Semanal



					cambio, importación o escasez durante la vigencia contractual.	repuestos.						costos de reposición en la propuesta económica.							
7	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Daños a equipos, instalaciones eléctricas, mobiliario o bienes de la Institución y de terceros durante las intervenciones, o fallas eléctricas, fugas de refrigerante o de agua por manipulación inadecuada.	Pérdida o deterioro de bienes institucionales, interrupción de servicios y costos de reparación o reposición no previstos.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista	Exigir póliza de responsabilidad civil extracontractual, personal calificado, protección de áreas y equipos durante la intervención, y obligación de reparar o reponer a su costa los daños causados.	Menor (2)	Sí	Contratista / Supervisor UNIESPINAL	Acta de inicio	Fin del contrato	Registro fotográfico del estado antes y después de cada intervención y reporte inmediato de novedades al supervisor.	Por cada intervención
8	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Falta de acceso oportuno a aulas, laboratorios, oficinas o centros de cableado por	Retrasos en el cronograma de mantenimiento dentro del plazo de ejecución (30 días calendario	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo Medio	Entidad (UNIESPINAL)	Concertar con la supervisión un cronograma por edificio y dependencia, designar un delegado por área	Insignificante (1)	Sí	Supervisor UNIESPINAL (Vicerrectoría Administrativa)	Previo al acta de inicio	Fin del contrato	Verificación del cumplimiento del cronograma y registro de reprogramaciones y sus causas.	Semanal

					actividad académicas en curso o por restricciones de seguridad, y falta de coordinación entre la supervisión y las dependencias.	io, sin exceder el 31 de diciembre de 2026), reprogramaciones y posibles reclamaciones del contratista.						para autorizar el ingreso y programar las intervenciones en horarios de menor uso.							
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EL CONTRATISTA, se obliga de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del INSTITUTO, con ocasión de la ejecución del presente contrato y de su liquidación a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y del Decreto 1082 de 2015 (póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía). La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista. Así:

i) Garantía de seriedad de la oferta, según los siguientes criterios

Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial y con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Esta garantía podrá consistir en una póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en una garantía bancaria o patrimonio autónomo.

Con relación a la garantía de seriedad del segundo calificado, se dará aplicación a lo previsto en el numeral 12 inciso segundo del artículo 30 de la Ley 80 de 1.993.

En el caso de declaratoria de desierta, la entidad procederá a devolver la garantía de seriedad de la oferta a los proponentes que lo soliciten por escrito.

La no presentación de la garantía o póliza de seriedad de la oferta, dará lugar al rechazo de la propuesta, de conformidad con lo prescrito en el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018

CUBRIMIENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:

- * Retiro de la oferta después de vencido el plazo para su presentación.
- * La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
- * La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.
- * La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

ii) Garantía única de cumplimiento y RCE que ampare los posibles riesgos, según los siguientes criterios:

Descripción Amparo	Cuantía	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% sobre el valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	10% sobre el valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (03) años más.
Calidad del servicio	20% sobre el valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	10% sobre el valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y doce (12) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por el término de duración del contrato.



DANIELA SAAVEDRA ARIAS

Vicerrectora Académica